

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 6 de noviembre de 2012
Ref: SMA 45/2012/AB

Asunto: **27 de noviembre.** Presentación Informe ANAVE sobre Seguridad y Medio Ambiente 2/2012

Muy Srs. nuestros:

El próximo **27 de noviembre**, martes, a partir de las **11:00 h**, tenemos previsto presentar nuestro segundo informe de 2012 sobre Seguridad y Medio Ambiente, que recoge las principales novedades en materia de normativa nacional e internacional en dichas materias. Como es habitual, con antelación a esta fecha les enviaremos dicho informe para que puedan analizarlo detenidamente.

Les confirmaremos oportunamente el lugar donde se celebrará la reunión (sede de ANAVE o la ETSIN), una vez sepamos el número de personas que tienen previsto asistir. Por ello, y para facilitar la organización, les rogamos que **nos indiquen lo antes posible el número de personas de cada empresa que tienen previsto asistir**, en el teléfono: **91 458 00 40** o en la dirección de correo electrónico: abasurko@anave.es

Como en ocasiones anteriores, hemos invitado a representantes de la Administración Marítima y nos ha confirmado su asistencia el Subdirector General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima de la DGMM, D. Francisco Ramos Corona y varios colaboradores de su departamento, quienes se incorporarán, a las **12:00 h**, para debatir asuntos relacionados con el informe técnico y contestar a las cuestiones que puedan plantearse por parte de los asistentes a la reunión.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

- 11.00 a 12.00 h:** Presentación del informe de ANAVE. Cuestiones planteadas sobre el mismo por los asistentes. Cuestiones a plantear a la Administración sobre estos asuntos.
- 12.00 a 12.45 h:** Incorporación de la Administración para debate de asuntos relativos al informe.
- 12.45 a 14.00 h:** Presentaciones y mesa redonda (temas pendientes de determinar).

Agradeceríamos a las empresas asociadas que nos indicasen aquellos aspectos concretos de su interés que deseen que se traten en la reunión para fomentar el debate con la Administración. De no recibir otras indicaciones por parte de las empresas, trataríamos sobre el Convenio del Trabajo Marítimo de la OIT y sobre el Plan de Gestión de la Eficiencia Energética.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General